



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del 2017, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Fernando Fernández, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lcda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1379746-8; la Lcda. Yamilka Pimentel López, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; y el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0387698-3; finalizando las deliberaciones y la toma de decisiones mediante la firma de esta Acta en fecha 23/03/2017, conociendo lo siguiente:

**UNICO:** Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-03-2017, celebrada el día seis (06) de marzo del año 2017, para la adquisición de quince (15) Camionetas y dos (2) automóviles.

Los Renglones a cotizar son los siguientes:

Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Lote
<b>Camionetas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Año 2017.</li><li>• Cero (0) kilómetro.</li><li>• Motor 4 cilindros.</li><li>• 2,000 cc en adelante.</li><li>• Turbo Diesel.</li><li>• Guía Hidráulico.</li><li>• 100 HP en adelante.</li><li>• Transmisión mecánica, de 5 velocidades en adelante.</li><li>• 4x4.</li><li>• Aire acondicionado.</li><li>• Frenos ABS.</li><li>• Dos bolsas de aire en adelante.</li><li>• Radio.</li><li>• Doble cabina.</li><li>• Vidrios y Retrovisores electrónicos.</li><li>• Asientos en pana o tela.</li><li>• Sensor de Reversa.</li><li>• Color: preferiblemente blanco.</li></ul>	<b>15</b>	<b>1</b>



Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Lote
<b>Automóviles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Año 2017</li> <li>• Cero (0) kilómetro</li> <li>• Motor 4 cilindros</li> <li>• 1,200 cc en adelante</li> <li>• Guía Hidráulico</li> <li>• 100 HP en adelante</li> <li>• Transmisión automática, de 5 velocidades en adelante</li> <li>• Aire acondicionado</li> <li>• Frenos ABS</li> <li>• Dos bolsas de aire en adelante</li> <li>• Radio</li> <li>• Vidrios y Retrovisores electrónicos</li> <li>• Asientos en pana o tela</li> <li>• Sensor de Reversa</li> <li>• Color: preferiblemente blanco</li> </ul>	2	2

**HECHOS:** En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario Público actuante DR. WILFRIDO SUERO DIAZ, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número trece (13) de fecha seis (06) de marzo de 2017, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron cuatro (4) empresas: Euromotors, SAS; Santo Domingo Motors Company, S.A.; Delta Comercial, S.A., y Viamar, S.A., siendo la última descalificada, ya que, la fianza de mantenimiento de oferta depositada, no cumplió con los días requeridos, según lo establecido en el numeral 4.7, literal b, del pliego de condiciones.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**PROPUESTAS CON IMPUESTOS INCLUIDOS LOTES 1 Y 2.**

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios
Euromotors, S. A. (Lote 1)	101-04456-1	01/03/2017	RD\$19,878,750.00	RD\$19,878,750.00
* Santo Domingo Motors Company, S.A. (Lote 1)	101-00806-7	06/03/2017	RD\$23,551,125.00	RD\$23,551,124.96
Santo Domingo Motors Company, S.A. (Lote 2)			RD\$2,232,500.00	RD\$2,247,799.86
*Delta Comercial, S.A. (Lote 1)	101-01193-9	06/03/2017	RD\$23,930,400.00	RD\$23,709,756.00
Delta Comercial, S.A. (Lote 2)			RD\$2,067,360.00	RD\$2,035,334.40

**NOTA:**

- Las empresas marcadas con el asterisco (\*) arrojan una diferencia, tal como se indica en el cuadro anterior, esto debido a que al calcular el ITBIS del precio unitario, lo hicieron de forma incorrecta. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establece el numeral 3.7 del Pliego de Condiciones.

**PROPUESTAS CON EXONERACION DE IMPUESTOS LOTES 1 Y 2.**

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios
Euromotors, S. A. (Lote 1)	101-04456-1	01/03/2017	RD\$13,633,485.00	RD\$13,633,485.00
Santo Domingo Motors Company, S.A. (Lote 1)	101-00806-7	06/03/2017	RD\$15,525,000.00	RD\$15,525,000.00
Santo Domingo Motors Company, S.A. (Lote 2)			RD\$1,710,000.00	RD\$1,710,000.00
Delta Comercial, S.A. (Lote 1)	101-01193-9	06/03/2017	RD\$16,992,000.00	RD\$16,992,000.00
Delta Comercial, S.A. (Lote 2)			RD\$1,397,120.00	RD\$1,397,120.00

En vista de que el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el artículo 25, numeral 3, literal a; así como también en el numeral 5.6 del pliego de condiciones establecen que "El Comité de Compras y Licitaciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en el Pliego de Condiciones".

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, luego de validar las ofertas, estudiar el informe técnico emitido por la Unidad de Mantenimiento de Vehículos y la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial y amparados en el artículo 25 del Reglamento de Compras, Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Consejo del Poder Judicial, mediante esta Acta, **DECIDE:**

**ÚNICO:**

**ADJUDICAR:** **A)** La compra de quince (15) Camionetas a la empresa **DELTA COMERCIAL, S.A.**, por un monto total de: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$16,992,000.00), impuestos exonerados; **B)** La compra de dos (02) Automóviles a la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A.**, por un monto total de: UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS CON 00/100 (RD\$1,710,000.00), impuestos exonerados; ya que basados en el informe técnico de la Unidad de Mantenimiento de Vehículos y la Sección de Transportación, ambas empresas cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, y resultan ser las más convenientes para los intereses del Poder Judicial. Lo que asciende a un total general de: **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$18,702,000.00)**, exonerados de impuestos.

**A) DELTA COMERCIAL, S.A., Lote 1:**

Ítem No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario (RD\$)	IMPUESTOS (EXONERADOS)	Total (RD\$)
1	15	UNDS.	<b>CAMIONETAS TOYOTA HILUX MODELO KUN125L-DTFXYF</b> Año 2017. • Cero (0) kilómetro. • Motor 4 cilindros. • 2.5 L • Turbo Diesel. • Guía Hidráulico. • 102 HP. • Transmisión mecánica de 6 velocidades. • 4x4. • Aire acondicionado. • Frenos ABS. • 3 bolsas de aire (C+P). • Radio. • Doble cabina. • Retrovisores electrónicos. • Asientos en tela. • Sensor de Reversa.	RD\$1,132,800.00	RD\$0.00	RD\$16,992,000.00
<b>Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Cifras*</b>				<b>RD\$16,992,000.00</b>		
<b>Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Letras*</b>				<b>DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100.</b>		

**Condiciones de pago:** Se pagará un cincuenta por ciento (50%) del total del lote a los quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de los bienes y emitida la aceptación conforme por Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial; y el cincuenta por ciento (50%) final del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles después de realizado el primer pago.

**Entrega:** Inmediata.

**Garantía:** 3 Años ó 100,000KM., lo que ocurra primero.

**B) SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., Lote 2:**

Ítem No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario (RD\$)	IMPUESTOS (EXONERADOS)	Total (RD\$)
1	2	UNDS.	<b>AUTOMÓVILES NISSAN SENTRA SEDAN MOD. NLF-1402</b>  Año 2017 • Cero (0) kilómetro • Motor 4 cilindros • 1.8 L • Guía Hidráulico • 130 HP en adelante • Transmisión automática, de 6 velocidades • Aire acondicionado • Frenos ABS • Dos bolsas de aire en adelante • Radio • Vidrios y Retrovisores electrónicos • Asientos en tela • Sensor de Reversa	RD\$855,000.00	RD\$0.00	RD\$1,710,000.00
<b>Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Cifras*</b>				<b>RD\$1,710,000.00</b>		
<b>Valor Total Adjudicado, Exonerado de impuestos *En Letras*</b>				<b>UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS CON 00/100.</b>		

**Condiciones de pago:** Se pagará un cincuenta por ciento (50%) del total del lote a los quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de los bienes y emitida la aceptación conforme por Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial; y el cincuenta por ciento (50%) final del total de la orden de compra, a los quince (15) días hábiles después de realizado el primer pago.

**Entrega:** Inmediata.

**Garantía:** 36 meses ó 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero.



La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

---

Lic. Fernando Fernández  
Consejero del Poder Judicial  
Presidente

---

Licda. Ingrid Pimentel  
Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial  
Administrativa  
Miembro Sustituta

---

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Directora General Técnica  
Miembro

---

Licda. Adabelle Acosta Camilo  
Dirección Administrativa  
Miembro

---

Licda. Yamilka Pimentel López  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones  
Miembro

---

Lic. Arsenio Reyes  
Contralor General  
Miembro  
(con voz sin voto)

---

Lic. Rafael Valdez Martínez  
Director Presupuestario y Financiero  
Miembro  
(con voz sin voto)